



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	ICFES- SD-	FECHA DE INVITACION	15/01/2014
Bogotá D.C.			
Señor (a) FLOREZ MORENO CONSUELO ASTRID			
La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos.			
OBJETO			
El contratista se compromete para con el ICFES a prestar los servicios requeridos para diseñar y realizar los cambios que a criterio del Instituto favorezcan la usabilidad del sitio web www.icfes.gov.co y secciones que lo componen, así como proveer los componentes gráficos que se requieran.			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO			
TECNICAS: Profesional en diseño gráfico o carreras afines. Especialización en diseño o afines.			
JURIDICAS: los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011			
GARANTIAS			
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:			
Para amparar la oferta: GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ___% del presupuesto oficial y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más.			
Para amparar la ejecución del contrato: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses más. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses más. GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ___% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.			
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:			
Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link http://www.icfes.gov.co/			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
dos días			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel. 3387338 Ext.			

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **104** Fecha Solicitud: 10/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: SERVICIOS DE DISEÑO WEB PORTALES ICFES CONSUELO FLOREZ MORENO

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto 5014 de 2009, la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones tiene entre sus funciones definir y gestionar la adquisición de tecnologías de soporte para los procesos misionales del ICFES, así como la de analizar, diseñar y construir soluciones específicas internamente y/o a través de terceros. En el contexto anterior, la Subdirección cuenta actualmente con varios portales los cuales requieren labores de diseño gráfico como: Administración de imágenes, re-diseño y aspecto estético de los sitios web, entre otras.

Debido al alto conocimiento técnico en la realización de las actividades mencionadas y a que no se cuenta en la planta del Instituto con el personal suficiente con los conocimientos técnicos específicos requeridos, se hace necesario contratar un profesional que realice las labores de diseño e implementación de las funcionalidades requeridas en el portal www.icfes.gov.co.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete para con el ICFES a prestar los servicios requeridos para diseñar y realizar los cambios que a criterio del Instituto favorezcan la usabilidad del sitio web www.icfes.gov.co y secciones que lo componen, así como proveer los componentes gráficos que se requieran.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Profesional en diseño gráfico o carreras afines.
 Especialización en diseño o afines.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Experiencia de 5 años en labores relacionadas con diseño de páginas web.
 El contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a:

1. Prestar los servicios profesionales de diseño e implementación de mejoras al portal www.icfes.gov.co sobre la plataforma Joomla!, de acuerdo con la propuesta presentada.
2. Desarrollar las funcionalidades solicitadas por el ICFES hasta por un total de 413 horas. Las horas requeridas para el desarrollo de cada funcionalidad solicitada se acordarán previamente con el supervisor del contrato.
3. Brindar la garantía y soporte al servicio, de acuerdo a lo descrito en la propuesta.
4. Brindar la asistencia técnica que se requiera en la instalación de actualizaciones, con base en las solicitudes que el ICFES realice, de acuerdo con sus necesidades.
5. Las demás inherentes al objeto contractual.

IDENTIFICACIÓN, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con el seguimiento que realiza el supervisor del contrato y con el cumplimiento de la metodología definida para la ejecución de las pruebas.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin recurso necesario para realizar las pruebas a los aplicativos. Este riesgo no puede ser atenuado.
3. Riesgo de fuga de información considerada confidencial. Este riesgo se atenúa con la firma del acuerdo de confidencialidad por parte del contratista.
4. Riesgo de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones pactadas. Este riesgo se mitiga con la solicitud de la garantía única de cumplimiento.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual. Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

SUPERVISOR

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se obliga a:

1. Facilitar acceso via FTP y SSH al Joomla relacionado con el objeto del contrato
2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado a que hubiera lugar.
3. Estimar en conjunto con el contratista, las horas requeridas para el desarrollo de cada funcionalidad.
4. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
5. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
6. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo acordado.
7. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones previstas.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO como valor la cotización presentada por la profesional Consuelo Flores, recibida el 10 de enero de 2014, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$33.989.900) M/CTE. Este valor incluye 413 horas de desarrollo, por un valor de \$82.300/hora, lo cual es un valor conforme con lo ofrecido en el mercado para el tipo de servicio requerido.

La Señora Consuelo Flores cumple con el perfil establecido para llevar a cabo las labores requeridas:

Diseñadora gráfica. Universidad nacional de Colombia. Abril de 2000.
 Especialista en diseño multimedia. Universidad nacional de Colombia. Octubre de 2004.
 Experiencia de mas de 5 años en labores relacionadas con diseño de páginas web:

- * TES América Andina Ltda. 2000 - 2007. www.tesamerica.com.co
- * Alquileres Moldo. 2007. www.alquileresmoldo.com,
- * Gases de Occidente. 2007. Diseño Intranet.
- * Hocol. 2007. Diseño Intranet.
- * Lacico - Laboratorio Científico Colombiano. 2007. www.lacico.com
- * Ecopetrol. 2009. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Grupo ICC. 2009 - 2010. Diseño de páginas web para clientes en Europa.
- * Fopae. 2010. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Automercol S.A. 2010. Diseño de páginas web para comercialización de productos y servicios. www.automercol.com.co.
- * Laboratorios Best. 2010. Diseño de página web para comercialización de productos.
- * Eterna S.A. 2010. Diseño de página web para comercialización de productos. www.eterna.com.co.
- * Compañía General de Aceros S.A. 2004 - 2012. www.cga.com.co.
- * Ivan Romero Foto Diseño. 2010. www.ivanromerofotodisenio.com.
- * Iva Consulta. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios en España. www.ivaconsulta.com.
- * Planeta Gol Club. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.planetagolclub.com.
- * ICFES. 2010 - 2012. Diseño y desarrollo de plantillas Web para el gestor de contenidos Joomla. www.icfes.gov.co y el micrositio www.icfes.gov.co/pirls.
- * Mansarovar. 2012. Diseño de la interfaz intranet para el sistema de automatización SCADA.
- * Virtualmedia Network. 2011. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.virtualmedianet.com.
- * ESS Emergency Security Support. 2012. Diseño de página web para comercialización de servicios. www.emergencyess.com.

Adicionalmente, Consuelo Flores Moreno fue la persona que desarrolló la arquitectura de información del sitio Web del ICFES, el diseño gráfico del nuevo portal y las plantillas Joomla que reproducen el diseño. Es conocedora de los elementos del administrador de contenido Joomla, de los criterios de gobierno en línea y otras normas pertinentes. Junto con el ICFES ha participado en los estudios realizados para el mejoramiento de la usabilidad desde el año 2011 y durante el 2013 realizó funciones de diseño e implementación de mejoras al portal del ICFES. Por lo anterior, la Subdirección de Desarrollo de aplicaciones considera especialmente relevante contratar a la profesional Consuelo Flores Moreno para que preste los servicios requeridos.

El valor del contrato es de \$33.989.900, sin embargo el compromiso presupuestal debe elaborarse por \$34.805.658, para cubrir el iva asumido por el ICFES.

REQUISICION

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato en pagos mensuales correspondientes al valor de las horas de desarrollo aprobadas y debidamente ejecutadas en el periodo respectivo, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, de los requerimientos solicitados.
Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de Julio de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	34805658	34805658					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Firma 	Firma	Firma 	Firma	Firma 	Firma

INFORMACIÓN BÁSICA			
Fecha : 14/enero/2014	Estado: APLICADO	Tipo de Operación 1906	Número de CDP: 186
Concepto: REQUISICION 104 - SERVICIOS DE DISEÑO WEB PORTALES ICFES			


Valor del presente Certificado: \$ 34,805,658.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO, CERTIFICA QUE PARA ATENDER EL GASTO, OBJETO DEL COMPROMISO, HAY DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR LA SUMA QUE SE INDICA, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2014 Y SU REGISTRO SE HA EFECTUADO CONTRA LA SIGUIENTE APROPIACION.

INFORMACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencias Futuras	Año	Valor

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2014					
RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	PROYECTO	AREA	VALOR
0251000220	Gastos de Operación - G.Complementarios e intermedios	0	0	SDDESAP Subdirección de Desarrollo de	34.805.658,00
TOTAL PRESUPUESTAL:					34.805.658,00
TOTAL DISPONIBILIDAD :					34.805.658,00
TOTAL CONTRIBUCION 4 x MIL :					0,00

Elaboró:



Jefe de Presupuesto

Recibido por: Jaime